



Miguel Mateo Arias  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**EXPTE 17442 INGRESO 27/02/23 HORA 13:47**

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**INICIADOR/RES:** Arias, Miguel Mateo

**OBJETO:** De Interés de esta Honorable Cámara las Jornadas sobre Defensa Pública y Modelo Adversarial. Nuevo CPPF, a realizarse los días 9 y 10 de marzo del corriente año.

### **FUNDAMENTOS**

Desde el año 2014 es Ley en nuestro país el nuevo Código Procesal Penal Federal, que adopta un paradigma netamente acusatorio y basado en el principio contradictorio. Si bien en Corrientes se encuentra en vigencia el sistema adversarial adoptado por la Ley N.º 6518 aprobada desde el año 2019 por unanimidad, comenzó a regir en la Primera Circunscripción Judicial cuya cabecera es la localidad de Paso de los Libres y Monte Caseros, las cuales abrieron las primeras oficinas judiciales que gestionarán las audiencias orales y las Oficinas de Fiscalías y Defensorías diseñados para el nuevo sistema de justicia. De este modo Corrientes se suma a las provincias que avanzan en la instauración de sistema acusatorio acorde al modelo constitucional. Sin embargo, su aplicación integral en el resto del territorio Argentino se encuentra detenida ya que solo se lo puso en funcionamiento en las provincias de Salta y Jujuy. En el resto del país, aún se aplica el viejo Código Procesal Penal de la Nación, de corte inquisitivo.

Como bien sabemos, varios institutos del novel Código Procesal Federal se aplican en todo el País, como es el caso de aquellos que regulan las pautas para la excarcelación o los que refieren a la resolución anticipada de los conflictos, disponibilidad de la acción y acuerdos de reparación integral del daño.



Miguel Mateo Arias  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

Por ello y ante la inminencia de la aplicación del Código en el resto del País, es que se ha propuesto realizar esta instancia de difusión en la región del NEA, a fin de que primero conozcamos y luego nos apropiemos de las pautas de actuación que contiene este nuevo instrumento legal que ayudará a prestar un mejor servicio de administración de justicia. Desde que se implementara la reforma antes mencionada no se han materializado jamás en el Nordeste Argentino unas Jornadas de esta naturaleza, y menos aún en forma presencial. De allí el especial interés en la presencialidad de los asistentes, más aún a sabiendas de las consecuencias negativas que trajo consigo el encierro producto de la pandemia.

Cabe clara que las presentes Jornadas fueron puestas a consideración y aprobadas en la última reunión de la Comisión “Seccional Corrientes” actuando el suscripto en carácter de Coordinador de las mismas. Como su nombre lo indica, las Jornadas están destinadas principalmente a Defensores, Secretarios y dependientes de las Defensorías Públicas de la región (Misiones, Formosa, Chaco, Entre Ríos, Corrientes, etc.). Como así también se convocaron a diferentes disertantes del país pertenecientes a la esfera de dicha Institución con sobrada experiencia académica y práctica. Cabe aclarar que la Comisión Directiva del Colegio de Abogados de la 1era Circunscripción Judicial de la Provincia ha mostrado un especial interés en la temática como en el alto nivel de los disertantes. También está destinado a Abogados de la defensa particular, asociados al Colegio en cuestión.

Por estas consideraciones, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:



Miguel Mateo Arias  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**DECLARACIÓN N° \_\_\_\_\_.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES**

**D E C L A R A :**

**Jornadas sobre Defensa Pública y Modelo Adversarial. Nuevo CPPF.**

**De Interés** Jornadas sobre Defensa Pública y Modelo Adversarial.  
Nuevo CPPF, a realizarse los días 9 y 10 de marzo del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia  
de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año 2023.



**Miguel Mateo Arias**  
Diputado Provincia de Corrientes  
Pte. Bloque Frente de Todos



Miguel Mateo Arias  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina